



Comisión  
de Mesa.

**KAREN SÁNCHEZ**

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: 12h 49
QUITO ALCALDÍA	10 MAR 2016
	PRIMA RECEPCIÓN: MH 7 NÚMERO DE HOJA: -65h-

Quito, Marzo 9 de 2016  
Oficio No. 0104 -KS-DMQ

2016-038111

Abogada

MARIA ELISA HOLMES ROLDÓS

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

De manera cordial a través del presente documento solicito a usted se sirva considerar en la Comisión de Mesa la entrega de la Mención de Honor "Marieta de Veintimilla", de conformidad al artículo ( 44) de la Ordenanza Metropolitana No. 224, para la agrupación " Los Tres del Pacífico", ya que tienen más de 30 años de trayectoria musical, han sido reconocidos por el Congreso Nacional del Ecuador en el año de 1995, por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y la CEDOC en el año de 1993, e innumerables homenajes por su importante trabajo artístico en beneficio de la Ciudad y del País, tanto a nivel nacional como en el exterior.

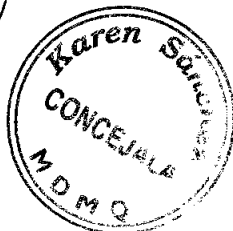
Adjunto al presente se servirá encontrar.

- Anillado de Reseña histórica, Títulos y certificados obtenidos.

Por la atención favorable que se sirva dar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

KAREN SÁNCHEZ  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS.



Sra. Bayona H.

TN/del Trío (Segundo) / Vinicio

# Los 3 del Pacífico

"la música es amor en busca de palabras"



Quito, 3 de marzo de 2016

Señora, Concejala  
Karen Sánchez  
Presente.-

En su despacho:

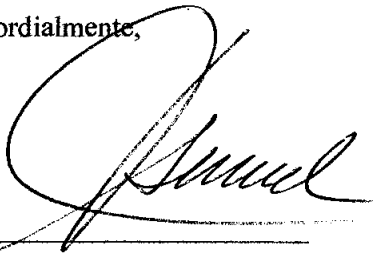
‘Los 3 del Pacífico’, trío musical mixto ecuatoriano, con 30 años de trayectoria en el ámbito artístico se hace presente para participar en la designación de los reconocimientos a la vida artística planeados por el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El Trío interpreta música romántica como boleros y vales además de música ecuatoriana. Se incluyen también en nuestro repertorio algunos géneros internacionales como pasodoble, tango, cumbia y folklore latinoamericano.

La agrupación está formada por la primera voz de Rebeca Ortiz; segunda voz y guitarrista, Vinicio Sandoval; y tercera voz y requintista, Estuardo Morán.

Nos suscribimos de Usted como sus seguros servidores.

Cordialmente,



Vinicio Sandoval Caballeros


REPRESENTANTE

0999588125 \* 2680171 \* 0998000684

**Karen Sánchez Concejala**

Fecha: 4.03.2016

Hora: 10.35

Firma: 

(2)

# "LOS TRES DEL PACÍFICO"

## RESEÑA HISTÓRICA

Conformado en junio de 1981, "Los 3 del Pacífico" han paseado su arte por todo el país y parte de Colombia. Ellos han sido los favoritos para alternar con figuras del espectáculo internacional como Los Panchos, Leo Marini, Lucho Navarro, Daniel Santos y Los 3 Diamantes entre otros además de las figuras nacionales de mayor importancia como los Hermanos Miño Naranjo, Paulina Tamayo, Lida Uquillas, Hermanas López Ron y más.

A propósito del nombre... el Trío tuvo una gira por las principales ciudades de la Costa del Pacífico y acorde a la situación, se adoptó la denominación de "Los Tres del Pacífico".

Al poco tiempo de culminar estas presentaciones una llamada telefónica los comunicó con André Moissé, ciudadano francés, con el propósito de hacer presentaciones en las ciudades de Clermont-Ferrand, Vichy, Vesoul y Poitiers, en donde el Trío tuvo la oportunidad de presentar la música nacional andina y folclórica

En 1990, después de haber grabado los discos LP "**Amor Sin Fronteras**" y "**Las Cinco Vocales de Amor**", se incluye la voz de Rebeca Ortiz conformando el trío mixto para cumplir un contrato a nivel nacional con la firma farmacéutica PFIZER, recorriendo las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil, Manta, Machala, Latacunga, Santo Domingo, Ibarra, Cuenca, Loja, etc.

Con este trío se consiguió la grabación de un tercer LP denominado "**Motivo y Razón**" en el cual se incluyen los temas "Bésame Mucho" de Consuelo Velásquez y los "Ejes de Mi Carreta" de Atahualpa Yupanqui.

En los años subsiguientes se cristaliza la producción del CD titulado "**A Mis Amigos**" con canciones internacionales como "Que Nadie Sepa Mi Sufrir" de Rivegauche, "Tú Eres Mi Destino" del mexicano Carlos Gómez, "A Mis Amigos" de Alberto Cortez, "Flor De Azalea" de Manuel Esperón, "El Mar y El Cielo" de Julio Rodríguez, "Reina Mía" de Saulo Sedano, el pasillo "Despedida" de Lauro Guerrero y también el "Pasodoble Te Quiero" de Téofilo Calterero.

Luego se logra la grabación de un segundo disco compacto denominado "**Cuando Tú Vuelvas**" con música netamente nacional en el que se destacan canciones de tradicionales como Guitarra Vieja, Manabí, El Farrista Quiteño y el tema inédito de Rebeca Ortiz, Cuando Tú Vuelvas, título del disco.

Actualmente el Trío está conformado por la señora Rebeca Ortiz Castro como primera voz, Vinicio Sandoval como segunda voz y guitarra de acompañamiento y Estuardo Morán como tercera voz y requinto.



Vinicio Sandoval  
Representante  
2680171 \* 099588125

I-62



**INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL -IEPI-  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**Número de resolución:** 57999-07

Trámite No. 173585 de registro de la denominación: **LOS TRES DEL PACIFICO.**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.-** Dirección Nacional de Propiedad Industrial.- Quito, a junio 15 de 2007 a las 09:21:29.- **VISTOS:** La solicitud No. 173585 presentada por **SANDOVAL CABALLEROS, ARCESIO VINICIO** el 31 de julio de 2006, publicada en la Gaceta de la Propiedad Intelectual No. 498, para el registro del signo **LOS TRES DEL PACIFICO**, que protegerá los servicios de la clase 41, especificados en la solicitud.

Que el término para presentar oposiciones venció el 21 de diciembre de 2006, sin que ninguna persona haya ejercido este derecho hasta dicha fecha.

Que de conformidad con el artículo No. 150 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina en concordancia con el artículo 211 de la Ley de Propiedad Intelectual, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial debe realizar el examen de registrabilidad para otorgar o denegar una solicitud.

Realizada la búsqueda de anterioridad en el archivo y base de datos de esta Dirección no se desprende registro alguno sobre un signo semejante o igual al solicitado, de manera que no existe impedimento legal para conceder la marca **LOS TRES DEL PACIFICO.**

Que la solicitud no contraviene lo dispuesto en las prohibiciones contenidas en el artículo 135 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, en concordancia con el artículo 195 de la Ley de Propiedad Intelectual, ni las prohibiciones relativas establecidas en el artículo 136 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, en concordancia con el artículo 196 de la Ley de Propiedad Intelectual; y ,

En ejercicio de la facultad que le confiere el literal b) del Art. 359 de la Ley de Propiedad Intelectual, esta Dirección,

**RESUELVE:**

**CONCEDER** el registro del signo denominado **LOS TRES DEL PACIFICO** a favor de **SANDOVAL CABALLEROS, ARCESIO VINICIO**, que protegerá los servicios de la clase 41, especificados en la solicitud. Procedase a la emisión del respectivo título, previo el pago de la tasa correspondiente para su inscripción y registro en el Protocolo. **Notifíquese.- f) Dr. Carlos Jerves Ullauri, DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E)**

**RAZÓN:** En Quito, a 15 de junio 2007 notifiqué la resolución que antecede, a **SANDOVAL CABALLEROS, ARCESIO VINICIO**, depositada en el casillero IEPI: 69. **Certifico.-**

  
**Dr. Angel O. Chavez A.**  
**SECRETARIO DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (E).**



j.a.

2007



## Congreso Nacional del Ecuador

PRESIDENCIA

Quito, noviembre 17 de 1995

Señores  
LOS TRES DEL PACIFICO |  
Presente.

De mi consideración:

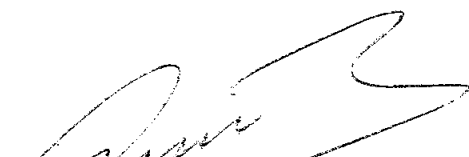
En atención al pedido de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, el H. Congreso Nacional resolvió condecorar a los artistas intérpretes, autores y compositores ecuatorianos más connotados del país, aquellos que luego de veinte y cinco años han dado lustre al arte y la cultura nacional y a diversas personalidades vinculadas con el quehacer artístico cultural del país, al conmemorarse el "Día Nacional del Artista".


De conformidad con los listados presentados por SAYCE, FENARPE y la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha, usted distinguido/a compatriota, ha sido calificado/a para recibir la presea del H. Congreso Nacional "Al Mérito Cultural" el martes 28 de noviembre de 1995, a las 12h00 en el Salón de los Presidentes de la Sede del Parlamento Nacional.

Al señor Presidente del H. Congreso Nacional, Dr. Fabián Alarcón Rivera, quien dispuso este merecido homenaje, en forma personal le entregará la referida condecoración en acto de solemne reconocimiento.

Por tan justo acontecimiento, expresamos nuestra felicitación personal.

Atentamente,

  
Manuel Riera Rodríguez  
ASESOR DE LA PRESIDENCIA

  
Héctor Chaves Galarza  
ASESOR DE LA PRESIDENCIA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 28 de noviembre se conmemora "EL DIA DEL ARTISTA";
- Que por más de 25 años el aporte de todos los artistas, autores y compositores ecuatorianos, con su brillante trayectoria, mantienen incólume nuestra identidad cultural;
- Que aquellos jóvenes artistas, autores y compositores, con su esfuerzo están proyectando nuestras expresiones artísticas fuera de los linderos patrios;
- Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer el esfuerzo, sacrificio y mística de nuestros artistas, autores y compositores en la difusión de la música ecuatoriana en particular; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir merecido homenaje de reconocimiento al Grupo LOS TRES DEL PACIFICO, por su brillante aporte al Arte y la Cultura Nacional.

Condecorar con la Medalla al MERITO CULTURAL.

A nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, su Presidente Doctor Fabian Alarcón Rivera, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al Grupo LOS TRES DEL PACIFICO, en la Sesión Solemne que se realizará el día martes 28 de noviembre de 1995, en el Salón de los Presidentes del Palacio Legislativo.

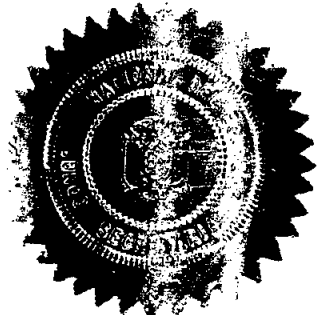
Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

*[Firma manuscrita]*

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional

*[Firma manuscrita]*

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General



1995

DGAL-50-95  
RG/bl.



SEDE DE LA VICEPRESIDENCIA DEL BIADA

(Bloque Latinoamericano de Actores)

FILIAL DE LA FIA: (Federación Internacional de Actores)

FIM: (Federación Internacional de Músicos)

PANARTES: (Federación Panamericana de Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo)

FENARPE (Federación Nacional de Artistas Profesionales del Ecuador)

# *La Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha*

## HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO

*Al prestigioso Trío*

# *Los 3 del Pacífico*

Por su excelente participación en el PRIMER FESTIVAL DE TRÍOS AAPP 1999: "Nuestro Talento", demostrando su alta calidad artística.

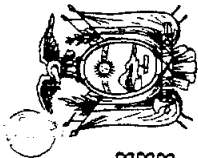
Quito, Mayo 20 de 1999

POR EL ARTE Y LA CULTURA DEL PAÍS

Patricio Ayala Vinueza  
PRESIDENTE

Eumedno Ordóñez Quijano  
VICEPRESIDENTE

Enrique Lucón Aguilar  
SECRETARIO



República del Ecuador

**El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y la  
Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas CEDOC**

Al Artista Nacional

*"Las tres del Pacífico"*

Miembro de la Asociación de Artistas Profesionales de Pichincha,  
confiere el presente

**RECONOCIMIENTO NACIONAL**

Por su brillante trayectoria en el arte y su aporte a la cultura del país.

Quito, Noviembre 4 de 1993

DR. ALFREDO CORRAL BORRERO  
MINISTRO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS



*[Firma]*  
SR. RAMIRO ROSALES  
PRESIDENTE NACIONAL DE LA CEDOC

2853870356828

2853870356828

1993